



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 91 521 42 99
Correo electrónico: info@fepelota.com
Web: www.fepelota.com



CURSO MONITOR DEPORTIVO
BLOQUE ESPECÍFICO 30 METROS

NIVEL 1

CNE

COLEGIO NACIONAL DE ENTRENADORES

CURSOS FORMACIÓN OFICIAL DE MONITOR/A DE PELOTA NIVEL I
PRUEBAS DE ACCESO CURSO N1 F30M

CURSOS FORMACIÓN DE MONITOR/A PELOTA NIVEL I

REQUISITOS DE ACCESO.

Nivel 1:

- Edad: 16 años cumplidos.
- Graduado en ESO o titulación equivalente. (*)
- **Superación de la prueba específica o mérito deportivo (**)** establecidos en el plan formativo de la modalidad deportiva de Pelota nivel 1.

(**) Los aspirantes que acrediten la condición de deportistas de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, están exentos de cumplir los requisitos de carácter específico.

PRUEBAS DE ACCESO.

- La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
- Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado los 18 meses previos, no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el real decreto 971/2007, de 13 julio, están exentos de cumplir los requisitos de carácter específico de la modalidad especialidad deportiva correspondiente. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la prueba ante la Federación Española de Pelota la documentación o el certificado acreditativo de dicha condición.
- En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.
- A los alumnos que no superen la prueba de acceso se les devolverá al importe abonado a excepción de la cantidad correspondiente a las pruebas de acceso y seguro de accidentes.

CURSO MODALIDAD DE FRONTÓN DE 30M

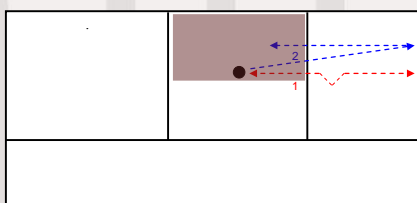
La prueba de acceso para los cursos de la modalidad de frontón de 30 m consta de 2 ejercicios con el objetivo de demostrar un mínimo dominio de la herramienta de juego en la instalación específica, en base a las técnicas fundamentales de golpeo. Es imprescindible superar los 2 ejercicios para obtener la calificación de apto.

Prueba 1: Dominio del lanzamiento y de la devolución

Desarrollo de la prueba: El aspirante lanza la pelota contra el frontis y la devuelve contra el mismo, golpeándola desde la misma posición, utilizando cualquiera de los brazos. El aspirante elegirá el instrumento a utilizar entre las herramientas de las especialidades oficiales del frontón de 30m: paleta goma (con pelota reglamentaria) o raqueta de frontenis (a elegir entre pelota olímpica o preolímpica).

Criterios de evaluación:

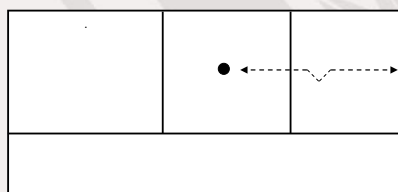
- Se ha efectuado el primer golpeo de la pelota contra el frontis desde el cuadro 4 del frontón de 30 m.
- Se ha efectuado el segundo golpeo desde el mismo cuadro que el primero.
- Se ha conseguido que el primer bote posterior al segundo golpeo se produzca en la cancha entre los cuadros 3 y 5, en su mitad izquierda (se adjunta representación gráfica).
- La pelota no ha tocado la pared izquierda en ningún momento.
- Se ha cumplido el reglamento de la especialidad en todos los golpeos.
- Se ha cumplido todos los criterios de evaluación de la especialidad elegida en al menos tres ocasiones, de un máximo de ocho intentos.

**Prueba 2: Dominio del peloteo.**

Desarrollo de la prueba: Peloteo contra el frontis desde el cuadro 4 del frontón de 30 m, utilizando cualquiera de los brazos. El aspirante elegirá el instrumento a utilizar entre las herramientas de las especialidades oficiales del frontón de 30m: paleta goma (con pelota reglamentaria) o raqueta de frontenis (a elegir entre pelota olímpica o preolímpica).

Criterios de evaluación:

- Se han realizado al menos seis devoluciones consecutivas contra el frontis.
- Se ha golpeado la pelota contra el frontis siempre desde detrás el cuadro 4 del frontón de 30m.
- Se ha cumplido el reglamento de la especialidad en todos los golpeos.
- Se ha cumplido todos los criterios de evaluación de la especialidad elegida en al menos tres ocasiones, de un máximo de ocho intentos.



Con objeto de salvaguardar la adaptación personal al material, cada aspirante deberá acudir a las pruebas con la pelota/s y herramienta/s que va a utilizar.